

### Datos del Producto

**Número de Registro:** ES-01076 **Estado:**  Vigente **Fechas** **Inscripción:** 27/11/2009 **Renovación:** 04/11/2021 **Caducidad:** 30/06/2029  
**Nombre Comercial:** COPREN 25% HiBio

#### Titular

**ALBAUGH TKI d.o.o.**  
  
 Grajski trg 21  
  
 SI-2327 RaE  
  
 ESLOVENIA

#### Fabricante

**ALBAUGH EUROPE SARL**  
  
 World Trade Center Lausanne. Avenue Gratta-Paille, 2.  
  
 1018 Lausanne  
  
 SUIZA

### Composición

OXICLORURO DE COBRE 25% (EXPR. EN CU) [WG] P/P

### Envases

Uso profesional: Bolsas (3 capas de papel + 1 PE) de 500 g, 1 kg, 2.5 kg, 3 kg, 4 kg, 5 kg, 6 kg, 7.5 kg, 10 kg, 20 kg y 25 kg.  
 Uso no profesional: Bolsas (3 capas de papel + 1 PE) de 50 g, 150 g, 250 g y de capacidad hasta 500 g.

Los envases destinados a uso no profesional deberán ir provistos de una advertencia detectable al tacto que deberá ajustarse a la norma EN ISO 11683 modificada "Envases – Marcas táctiles de peligro – Requisitos".

### Usos y Dosis Autorizados

USO	AGENTE	Dosis	Nº Aplic.	Intervalos	Vol. Caldo	Condic. Especifico
<b>Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: No Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Manual con mochila</b>						
Ajo	Bacteriosis Colletotrichum spp. Mancha púrpura de la hoja de la cebolla, Alternaria porri Mildiu de la cebolla, Peronospora destructor	3 Kg/ha	3-4	7-14 días	1000 l/ha	BBCH 14-47.
Almendro	Abolladura, lepra del melocotonero, Taphrina deformans	3 Kg/ha	2-4	14-21 días	1000 l/ha	Aplicar en pre-floración. BBCH 95-53.
Berenjena	Bacteriosis Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	3 Kg/ha	3-4	7-14 días	1000 l/ha	BBCH 15-89.
	Bacteriosis					

Cebolla	Colletotrichum spp. Mancha púrpura de la hoja de la cebolla, Alternaria porri Mildiu de la cebolla, Peronospora destructor	3 Kg/ha	3-4	7-14 días	1000 l/ha	BBCH 14-47.
Chalote	Bacteriosis Colletotrichum spp. Mancha púrpura de la hoja de la cebolla, Alternaria porri Mildiu de la cebolla, Peronospora destructor	3 Kg/ha	3-4	7-14 días	1000 l/ha	BBCH 14-47.
Cucurbitáceas de piel comestible	Mildiu de las cucurbitáceas, Pseudoperonospora cubensis	2 Kg/ha	3-4	7-14 días	1000 l/ha	Incluye pepino, pepinillo y calabacín. BBCH 10-89.
Cucurbitáceas de piel no comestible	Mildiu de las cucurbitáceas, Pseudoperonospora cubensis	2 Kg/ha	3-4	7-14 días	1000 l/ha	Incluye melón, sandía y calabaza. BBCH 10-89.
Frutales de hueso	Abolladura, lepra, Taphrina spp.	3 Kg/ha	2-4	14-21 días	1000 l/ha	Aplicar en pre-floración. BBCH 95-53.
Frutales de pepita	Moteado o roña del manzano, Venturia inaequalis Moteado o roña del peral, Venturia pyrina	3 Kg/ha	2-4	7-21 días	1000 l/ha	Aplicar en pre-floración. BBCH 91-53.
Olivo	Aceituna jabonosa, antracnosis, Glomerella cingulata Repilo del olivo, Venturia oleaginea Tuberculosis del olivo, Pseudomonas savastanoi pv. savastanoi	3 Kg/ha	1-3	14-21 días	1000 l/ha	BBCH 10-85.
Patata	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	3 Kg/ha	3-4	7-14 días	1000 l/ha	BBCH 15-85.
Tomate	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans Bacteriosis	3 Kg/ha	3-4	7-14 días	1000 l/ha	Plazo de seguridad para tomate procesado 10 días. BBCH 15-89. Plazo de seguridad para tomate procesado 10 días. BBCH 15-89
<b>Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Aire libre - Método de Aplicación: Otros (ver condic.)</b>						
Ajo	Bacteriosis Colletotrichum spp. Mancha púrpura de la hoja de la cebolla, Alternaria porri Mildiu de la cebolla, Peronospora destructor	3 Kg/ha	3-4	7-14 días	1000 l/ha	BBCH 14-47.
Almendro	Abolladura, lepra del melocotonero, Taphrina deformans	3 Kg/ha	2-4	14-21 días	1000 l/ha	Aplicar en pre-floración. BBCH 95-53.
Berenjena	Bacteriosis Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	3 Kg/ha	3-4	7-14 días	1000 l/ha	BBCH 15-89.
Cebolla	Bacteriosis Colletotrichum spp. Mancha púrpura de la hoja de la cebolla, Alternaria porri Mildiu de la cebolla, Peronospora destructor	3 Kg/ha	3-4	7-14 días	1000 l/ha	BBCH 14-47.

	Bacteriosis					
	Colletotrichum spp.					
Chalote	Mancha púrpura de la hoja de la cebolla, Alternaria porri Mildiu de la cebolla, Peronospora destructor	3 Kg/ha	3-4	7-14 días	1000 l/ha	BBCH 14-47.
	Mancha marrón de las mandarinas, Alternaria alternata f.sp. citri Phytophthora spp.					
Cítricos	Pseudomonas syringae	3 - 4 Kg/ha	3	7-14 días	1000 - 2000 l/ha	Indicado para naranjo, mandarino (incluido clementino e híbridos), taronja/pomelo, lima y limonero. Aplicar durante BBCH 15-89.
Cucurbitáceas de piel comestible	Mildiu de las cucurbitáceas, Pseudoperonospora cubensis	2 Kg/ha	3-4	7-14 días	1000 l/ha	Incluye pepino, pepinillo y calabacín. BBCH 10-89.
Cucurbitáceas de piel no comestible	Mildiu de las cucurbitáceas, Pseudoperonospora cubensis	2 Kg/ha	3-4	7-14 días	1000 l/ha	Incluye melón, sandía y calabaza. BBCH 10-89.
Frutales de hueso	Abolladura, lepra, Taphrina spp.	3 Kg/ha	2-4	14-21 días	1000 l/ha	Aplicar en pre-floración. BBCH 95-53.
	Moteado o roña del manzano, Venturia inaequalis					
Frutales de pepita	Moteado o roña del peral, Venturia pyrina	3 Kg/ha	2-4	7-21 días	1000 l/ha	Aplicar en pre-floración. BBCH 91-53.
Níspero, níspero del Japón	Moteado o roña del manzano, Venturia inaequalis	3 Kg/ha	2	14-21 días	600 - 1000 l/ha	(uso menor por jerarquía). Aplicar durante BBCH 91-53.
	Aceituna jabonosa, antracnosis, Glomerella cingulata					
	Repilo del olivo, Venturia oleaginea					
Olivo	Tuberculosis del olivo, Pseudomonas savastanoi pv. savastanoi	3 Kg/ha	1-3	14-21 días	1000 l/ha	BBCH 10-85.
Patata	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	3 Kg/ha	3-4	7-14 días	1000 l/ha	BBCH 15-85.
	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani					
Pimiento	Mildiu del pimiento, Phytophthora capsici	3 Kg/ha	5	7-10 días	600 - 1000 l/ha	Aplicar durante BBCH 15-89.
	Bacteriosis					
Tomate	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	3 Kg/ha	3-4	7-14 días	1000 l/ha	Plazo de seguridad para tomate procesado 10 días. BBCH 15-89.
Vid	Mildiu de la vid, Plasmopara viticola	2,4 - 3 Kg/ha	5	7-10 días	500 - 1000 l/ha	Aplicar durante BBCH 17-81.
<b>Ámbito de Aplicación: Agrario - Tipo de Usuario: Profesional - Sistema de Cultivo: Invernadero - Método de Aplicación: Manual con lanza o pistola</b>						
	Bacteriosis					
Berenjena	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	3 Kg/ha	3-4	7-14 días	1000 l/ha	BBCH 15-89.
Cucurbitáceas de piel comestible	Mildiu de las cucurbitáceas, Pseudoperonospora cubensis	2 Kg/ha	3-4	7-14 días	1000 l/ha	Incluye pepino, pepinillo y calabacín. BBCH 10-89.
	Alternaria de las solanáceas, Alternaria solani					
Pimiento	Mildiu del pimiento, Phytophthora capsici	3 Kg/ha	5	7-10 días	600 - 1000 l/ha	Aplicar durante BBCH 15-89.
	Bacteriosis					

Tomate	Mildiu de la patata y el tomate, Phytophthora infestans	3 Kg/ha	3-4	7-14 días	1000 l/ha	Plazo de seguridad para tomate procesado 10 días. BBCH 15-89.
--------	---	---------	-----	-----------	-----------	---

### Plazos de Seguridad (Protección del Consumidor)



USO	P.S. (días)
Ajo, Berenjena, Cebolla, Chalote, Cucurbitáceas de piel comestible, Tomate, Pimiento	3
Cucurbitáceas de piel no comestible, Patata	7
Olivo, Cítricos	14
Vid	21
Almendro, Frutales de hueso, Frutales de pepita, Níspero, níspero del Japón	NO PROCEDE

### Condiciones Generales de Uso



Tratamiento fungicida al aire libre e invernadero por pulverización foliar. Uso profesional por pulverización normal con tractor (aire libre) y manual con lanza o pistola (aire libre e invernadero). Uso no profesional por pulverización manual con mochila. En la etiqueta se darán las indicaciones oportunas para la correcta aplicación del producto. Los usos autorizados en invernadero o cultivo protegido para este producto han sido solicitados con anterioridad al 1 de junio de 2022, y por tanto no han sido evaluados de acuerdo con los nuevos criterios de evaluación de sistemas de cultivo, en consonancia con las conclusiones del Southern Member States Steering Committee (SMS SC) y los criterios de EFSA Journal 2014; 12(3): 3615.

### Clase de Usuario



Uso profesional agrario.  
Uso no profesional.

### Mitigación de riesgos en la manipulación



#### SEGURIDAD DEL APLICADOR

El aplicador deberá utilizar durante la mezcla/carga y aplicación: guantes de protección química + ropa de protección nivel C1 o en su defecto tipo 6 + calzado de protección frente a productos químicos.

#### SEGURIDAD DEL TRABAJADOR

El trabajador deberá utilizar durante la reentrada al cultivo: ropa de protección nivel C1 o ropa de trabajo + calzado cerrado.

#### NORMATIVA APLICABLE:

- Guantes de protección contra productos químicos conforme a la norma UNE-EN ISO-374-1:2016/A1:2018. Los guantes pueden ser reutilizables o desechables y deben tener la resistencia mecánica que requiera la actividad a realizar. En caso de rotura, deberán ser reemplazados inmediatamente.
- Ropa de protección química tipo 6: frente a salpicaduras de productos líquidos, conforme a norma UNE-EN13034: 2005 + A1: 2009.
- Ropa de protección nivel C1, tanto de protección completa como parcial, frente a productos fitosanitarios según norma UNE –EN –ISO 27065: 2017/A1:2019.
- Calzado de protección frente a productos químicos, al menos botas tobilleras, de caucho u otro material polimérico (clasificación II).
- Ropa de trabajo adecuada: Mono o chaqueta de manga larga y pantalón largo hechos de algodón (> 300 g/m2) o de algodón y poliéster (> 200 g/m2) y calzado resistente.

#### Medidas adicionales de mitigación del riesgo:

- Durante la aplicación con tractor se deberán usar los guantes de protección química únicamente para manipular el equipo de aplicación o superficies contaminadas.
- En la limpieza y mantenimiento del equipo se aplicarán las mismas medidas de protección que en mezcla/carga.
- Evitar el contacto con el follaje húmedo durante la aplicación.
- No entrar en los cultivos tratados hasta que se haya secado la pulverización.

SPo5: Ventilar las zonas/ los invernaderos tratados (bien/ durante un tiempo especificado/ hasta que se haya secado la pulverización) antes de volver a entrar.

#### CONDICIONES DE USO SEGURAS (uso no profesional)

- No entrar en contacto con las áreas tratadas hasta que se haya secado la pulverización.
- Se recomienda el uso de guantes de protección química durante el manejo del producto.
- En el caso de que sea necesario realizar tareas de mantenimiento en los cultivos tratados, se recomienda ropa de manga larga, pantalón largo y calzado cerrado.

Clasificaciones y Etiquetado	
Clase y categoría de peligro (Humana)	Irritación ocular. Categoría 2. Toxicidad aguda (oral). Categoría 4.
Pictograma	⚠ GHS07 (signo de exclamación)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H302 -Nocivo en caso de ingestión. H319 -Provoca irritación ocular grave.
Consejos de Prudencia	P305+P351+P338 -EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado. P261 -Evitar respirar el polvo/el humo/el gas/la niebla/los vapores/el aerosol. P280 -Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección. P102 -Mantener fuera del alcance de los niños. (Únicamente para los envases destinados a jardinería exterior doméstica).
Clase y categoría de peligro (Medio Ambiental)	Acuático agudo 1 Acuático crónico 1
Pictograma	☠ GHS09 (medio ambiente)
Palabra de Advertencia	Atención
Indicaciones de Peligro	H410 -Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.
Consejos de Prudencia	P501 -Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos. P273 -Evitar su liberación al medio ambiente. P391 -Recoger el vertido.



### Mitigación de riesgos ambientales

SPE 1: Para proteger los organismos del suelo, no aplique éste ni ningún otro producto que contenga cobre a una dosis anual superior a 4 kg Cu/ha por año.

SPE 3: Para proteger los organismos acuáticos, respétese sin tratar una banda de seguridad hasta las masas de agua superficial de:- 10m en pimiento y vid.- 20m en níspero y cítricos.- 10m con cubierta vegetal para tomate, berenjena, cucurbitáceas, hortalizas de bulbo y patatas.- 20m con cubierta vegetal para olivo, frutales de pepita, frutales de hueso y almendro.

SPE 3: Para proteger a los artrópodos no objetivo, respete una banda de seguridad de 5 metros hasta la zona no cultivada para frutales de pepita, frutales de hueso y almendro.

SPE 8: Peligroso para las abejas. Para proteger las abejas y otros insectos polinizadores, no aplicar durante la floración de los cultivos. No utilizar donde haya abejas en pecoreo activo. No aplicar cuando las malas hierbas estén en floración.

Para evitar riesgos en organismos acuáticos, en el tratamiento de frutales de cáscara, frutales de pepita y frutales de hueso: No aplicar desde el inicio de la caída de la hoja hasta que los brotes alcancen aproximadamente el 30% de la longitud final.

Cualquier actividad que se realice con el presente preparado deberá tener en cuenta las condiciones establecidas en los artículos 31, 32 y 33 del Real Decreto 1311/2012, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.



### Eliminación del producto y/o caldo

SP1: NO CONTAMINAR EL AGUA CON EL PRODUCTO NI CON SU ENVASE. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).



### Gestión de Envases

Conforme a lo establecido en el Real Decreto 1416/2001, de 14 de diciembre, sobre envases de productos fitosanitarios, en la etiqueta deberá figurar la siguiente frase: Entregar los envases vacíos o residuos de envases bien en los puntos de recogida establecidos por los sistemas colectivos de responsabilidad ampliada (SIG) o directamente en el punto de venta donde se hubiera adquirido si dichos envases se han puesto en el mercado a través de un sistema de depósito, devolución y retorno.



### Otras Indicaciones reglamentarias

Otros componentes además del ingrediente activo técnico:

Poliglicol éter de alcohol graso (CAS 9043-30-5).

Otras leyendas e indicaciones:

Autorizado para uso no profesional.

EUH401: A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.

OBSERVACIONES:

En la etiqueta de este producto se deberá incluir la leyenda "autorizado para uso no profesional" en caracteres preferentemente visibles.

En cumplimiento del artículo 45 del Reglamento (CE) nº 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008 sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas (CLP), los usuarios intermedios o importadores de mezclas clasificadas para la salud humana o por sus peligros físicos, deberán enviar la información pertinente para la formulación de medidas preventivas y curativas, en particular para la respuesta sanitaria en caso de urgencia al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses (Organismo designado a tal efecto según la Ley 8/2010 de 31 de marzo).

La Orden JUS/288/2021, de 25 de marzo, regula el procedimiento de comunicación de dicha información al Instituto Nacional de Toxicología y Ciencias Forenses.

Para incluir el teléfono del Servicio de Información Toxicológica en la etiqueta, instrucciones de primeros auxilios, así como en el apartado 1.4 de la Ficha de Datos de Seguridad es obligatorio haber realizado previamente el alta de la ficha toxicológica según el procedimiento mencionado.

Lo que se informa a los efectos dispuestos en el Real Decreto y los Reglamentos antes citados.

